



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC. 2005

RES. H. N° 1593-05

VISTO:

La Res.CS.N° 107/03 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-
grado MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES Y ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES
CON ORIENTACION EN PLANIFICACION Y GESTION e INFANCIA Y DERECHOS DEL
NIÑO, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas
asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable Prof.María Angela Aguilar, ha elevado el informe
correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el
plan y programa de estudios, aprobaron por promoción el SEMINARIO DE TESIS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el seminario que se
indica, a los siguientes alumnos:

SEMINARIO DE TESIS
CARRERA: MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES
PLAN 2002

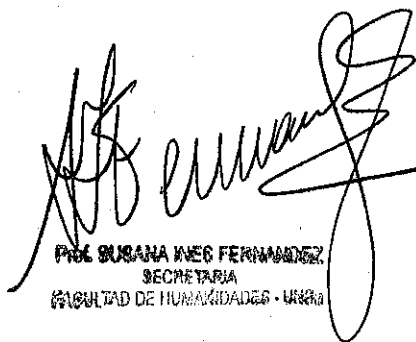
L.U.N° 790.808 COLLETTI, SILVIA MARCELA 10 (DIEZ)
L.U.N° 790.771 CHOQUE OLAGUIVEL, ALFREDO ROSENDO 10 (DIEZ)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del seminario al que se hace
referencia en el artículo anterior, el 30/09/2005, según consta en el informe elevado por la
docente.


ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por la docente
responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación
de la Carrera y Departamento Alumnos.

Irs/MJL


Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Dra. C. CATALINA SULZMASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.